

2006-09-10

Navarra realizará el Catálogo del Patrimonio Bibliográfico Español

Se trata de conservar, organizar y difundir los fondos antiguos, sean públicos o privados

Pamplona. El Gobierno de Navarra ha aprobado el convenio de colaboración entre el Departamento de Cultura y Turismo y el ministerio de Cultura para la realización en Navarra del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español.

Para el año 2006 se fija una cantidad total de 56.000 euros, de la que la Comunidad Foral aporta 33.600 euros, es decir, el 60%, y el Ministerio de Cultura el 40% restante, 22.400 euros. El departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Navarra nombrará un responsable que preparará un programa de trabajo ajustado al proyecto conjunto y dirigirá la ejecución del mismo en la Comunidad Foral. También se nombrará una Comisión de Seguimiento de cuatro personas, de las cuales una será el representante del delegado del Gobierno en Navarra y otra el responsable del Catálogo Colectivo en la Comunidad Foral, mientras que los otros dos miembros se designarán de común acuerdo.

El convenio establece que el departamento de Cultura y Turismo remitirá a la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas una copia de los registros recopilados para su incorporación a la base de datos del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. La Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, a su vez, remitirá una copia de los datos recopilados y ya procesados por el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español para su incorporación a la base de datos del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad Foral de Navarra.

La elaboración del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español tiene como objetivos fundamentales el inventario de los bienes patrimoniales de carácter bibliográfico y la conservación, organización y difusión de los fondos bibliográficos antiguos e históricos de titularidad pública o privada.

El Gobierno de Navarra participa en la elaboración del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español desde 1996, lo que ha permitido la organización, revisión y catalogación de los fondos patrimoniales de la Comunidad Foral depositados en prácticamente todas las bibliotecas de titularidad pública que albergan fondos antiguos, y en varias bibliotecas y colecciones privadas. Ha hecho posible también desarrollar nuevas líneas de actuación en relación con la política del patrimonio bibliográfico, como la elaboración del Catálogo del Patrimonio Bibliográfico Navarro, ya presente en Internet; la digitalización de fondos antiguos e históricos; la adquisición de documentos de autores y editores navarros e impresos en Navarra, y, consecuentemente, el enriquecimiento del patrimonio bibliográfico.

La firma del convenio de colaboración con el ministerio de Cultura y Deporte garantiza la continuidad de las líneas de actuación iniciadas en 1996. >d.n.